

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2413

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG. DESP. N° 1195/2015, de 17 de junio de 2015, presentada el 19 de junio de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 22 al 24 de junio de 2015, a la República del Perú, a objeto de participar en el Encuentro Presidencial y 1 Reunión de Gabinete Binacional Ministerial Bolivia ? Perú, que tiene por objeto, realizar una revisión general de los temas pendientes de la Agenda Bilateral entre ambos países, con el propósito de acordar compromisos orientados a profundizar y fortalecer las relaciones de cooperación e integración, por lo que solicita la designación de Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Designase **MINISTRA INTERINA DE GOBIERNO**, a la ciudadana **Lenny Tatiana Valdivia Bautista, Ministra de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.